



RSIP No. 002/2017.

Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de FANTEL, San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil diecisiete.

Admítase la solicitud de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete, presentada por el sr: [REDACTED], quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad, mediante la que requiere se le proporcione en forma digital, vía correo electrónico, la información siguiente:

“La lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel.”

Teniendo como forma de notificación su correo electrónico:

[REDACTED]

Analizado el fondo de la misma, y cumpliendo los requisitos que establece el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; y

Considerando:

- I. Que el derecho de petición y respuesta está consagrado en el art. 18 de la Constitución de la República.
- II. Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento.



- III. Que habiéndose realizado la gestión interna con el área respectiva, a fin de dar respuesta oportuna a la solicitud de información, adjunto a la presente se detallan las respuestas según requerimiento.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los arts. 3, 4, 62, 64, 65 y 66 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana; los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por el sr. [REDACTED], en el formato solicitado. **NOTIFIQUESE.**

Carlos Antonio Henríquez
Oficial de Información
FANTEL



RSIP No. 002/2017.

RESPUESTA A SOLICITUD

Presentada por: el señor [REDACTED]

Información solicitada: "La lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel."

Con base en su requerimiento, me permito informarle que el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, exceptuando el área de Becas de Educación Superior, ejecuta sus fondos por medio de Convenios con Entidades Ejecutoras Públicas en sus diferentes áreas de inversión en aplicación del Art. 4 literal "b" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

ÁREA	ENTIDAD EJECUTORA
Alimentación Escolar	Ministerio de Educación
Desarrollo Artesanal y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	CONAMYPE
Desarrollo Comunal y Prevención de Violencia	FISDL, INDES, ISNA, ENA
Desarrollo Productivo y Protección Forestal	MAG, CENTA
Emprendimiento Artístico y Cultural	SECULTURA
Promoción de Empleo a través de las Inversiones Extranjeras, las Exportaciones y el Turismo	PROESA

Adjunto a la presente remito en formato en Excel, la información de los contratistas que han prestado sus servicios a FANTEL, en el período 2012 a la fecha.



En espera de que la información presentada sea de su entera satisfacción, me pongo a sus órdenes por si desea una ampliación al respecto.

Saludos cordiales,

Carlos Antonio Henríquez
Oficial de Información
FANTEL

FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL

AÑO	FECHA ADJUDICACIÓN	ÁREA	RAZÓN SOCIAL		FORMA CONTRATACIÓN		OBRA/SERVICIO	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO
			FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL SALVADOREÑA, FEDISAL	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Licitación Pública	Contratación Directa*			
2009-2014	03/03/2009	BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL SALVADOREÑA, FEDISAL	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Licitación Pública	Contratación Directa*	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$2,200,000.00	\$1,582,722.81
2014-2018	03/03/2014	BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL SALVADOREÑA, FEDISAL	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Licitación Pública	Contratación Directa*	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$1,384,368.19	\$1153640.16*
2012	21/02/2012	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES AÑO 2012	\$79,529.22	\$33,354.76
2012	13/08/2012	ADMINISTRACIÓN	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE FANTEL PERÍODO 2011.	\$13,342.10	\$13,342.10
2013	07/01/2013	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES	\$90,000.00	\$29,631.09
2014	11/02/2014	ADMINISTRACIÓN	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Libre Gestión	Libre Gestión	SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE FANTEL PERÍODO 2012.	\$14,000.00	\$14,000.00
2014	17/01/2014	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES	\$90,000.00	\$34,921.28
2015	09/04/2015	ADMINISTRACIÓN	HLB EL SALVADOR S.A. DE C.V.	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Libre Gestión	Libre Gestión	SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE FANTEL PERÍODO 2013.	\$9,605.00	\$9,605.00
2015	26/01/2015	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES	\$90,000.00	\$32,038.62
2016	19/08/2016	ADMINISTRACIÓN	ELÍAS Y ASOCIADOS	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	Libre Gestión	Libre Gestión	SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE FANTEL PERÍODO 2014 Y 2015.	\$18,000.00	\$18,000.00
2016	25/01/2016	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES	\$90,000.00	\$32,871.13
2017	25/01/2017	ADMINISTRACIÓN	SOCIEDAD CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES S.A. DE C.V.	MURCIA & MURCIA S.A. DE C.V.	Contratación Directa*	Libre Gestión	SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES	\$90,000.00	\$4,968.22

* Monto ejecutado a la fecha en relación a la administración del Programa de Becas.

**La Contratación Directa se da porque es la única institución especializada en la Custodia de Valores en el país, y de conformidad a lo establecido en el Art. 4 lit. "d" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración

